

Coahuila, Coahuila, a 28 de septiembre de 2018
INAI/268/18

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INDISPENSABLE PARA VIGILAR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y COMBATIR CORRUPCIÓN: GUERRA FORD

- **El comisionado del INAI propuso la conformación de un Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, que recupere la confianza de la sociedad en las instituciones públicas.**
- **Si queremos mejorar la calidad de nuestra democracia, el flujo de información hará posible que la sociedad desempeñe un papel protagónico en la gobernanza del país, añadió**

El acceso a la información y la participación ciudadana son indispensables para vigilar el desempeño de la administración pública y fortalecer el combate a la corrupción, afirmó Oscar Guerra Ford, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información (INAI).

“Si queremos mejorar la calidad de nuestra democracia, el flujo de información hará posible que la sociedad desempeñe un papel protagónico en la gobernanza del país”, afirmó el comisionado, al participar en la conmemoración del *Día Internacional del Derecho a Saber* que se llevó a cabo en Coahuila.

Guerra Ford destacó que el acceso a la información ha evolucionado hasta convertirse en un instrumento que permite a los ciudadanos no sólo conocer la gestión pública, también evaluarla.

En ese sentido, el comisionado propuso la conformación de un Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, que recupere la confianza de la sociedad en las instituciones públicas.

Señaló que actualmente el acceso a la información pública brinda a los ciudadanos la posibilidad de conocer las actividades gubernamentales; sin embargo, es necesario avanzar y usar este derecho para cuestionar las decisiones de las autoridades e incidir su desempeño.

“Esto implica no sólo informar, sino exponer el por qué, para qué y el cómo de las decisiones políticas, y, sobre todo, responder por las consecuencias que derivan de cada una de ellas”, indicó Guerra Ford.

Destacó que los alcances del derecho a saber son muy amplios e implican una serie de condiciones materiales y tecnológicas para que las personas puedan encontrar información sobre cualquier temática en la que estén interesadas, por ejemplo: salud, trabajo, educación, justicia y medio ambiente entre otros temas.

“En ese sentido, todos los que pertenecemos a una institución u organismo gubernamental, y aun quienes reciben recursos del Estado, sean personas físicas o morales, tenemos un compromiso con la observancia de este derecho y estamos obligados a cumplir el contexto de sus implicaciones”, concluyó.

El comisionado recordó que el origen *Día Internacional del Derecho a Saber* surgió en 2002, durante una reunión de organizaciones no gubernamental defensoras y promotoras del derecho de acceso a la información, que se llevó a cabo en Sofía Bulgaria.

-o0o-